

BREVE GLOSARIO DE ANGLICISMOS



Cristián
Rodríguez

Asumir. No sé hasta qué punto cabe calificar de anglicismo este verbo al emplearse con el sentido que tiene *assume* en inglés, de presumir, suponer, presuponer, dar por sentado. El sentido de ambos verbos es tan diferente que resulta increíble que puedan confundirse. Ha bríamos eesechado simplemente ese uso como un error de traducción. Sin embargo encaja en la definición de anglicismo. El doctor Ricardo J. Alfaro lo incluye en su "Diccionario de Anglicismos", lo que indica que se emplea también en otros países de habla española.

Asumir significa tomar, emprender, avocar; asumir el mando, asumir una actitud, asumir un tribunal el conocimiento de un asunto. En Costa Rica hemos oído emplear *asumir* con la acepción equivocada de suponer, a profesores, abogados y otras personas cultas.

Permitásemos una de nuestras digresiones, que procuraremos evitar en lo futuro. Don Mauro Fernández se educó en Inglaterra; su esposa y su cuñada eran inglesas y algunos de sus hijos hablaban el inglés como lengua materna. Tal era el caso de mi recordado amigo Gonzalo; podía imitar la pronunciación y entonación típicas de los británicos del sur. Don Mauro leía habitualmente el inglés y entre sus autores favoritos estaban Stuart Mill, a quien escuchó, según entiendo, Herbert Spencer, Dickens, Thackeray, Trollope, etc. Pero cuando hablaba o escribía en español su dicción era castizamente castellana. ¿Cómo no contaminó su lengua con anglicismos? Preciso es suponer que tenía un bagaje sólido de buen romance. Otro tanto podía decirse de otros escritores que tenían un conocimiento profundo del inglés. La educación básica española de nuestro tiempo no debe de ser tan buena, cuando con tanta facilidad sucumbimos al canto de sirenas de la lengua inglesa.

antibacterial. Consigno esta palabra porque la oí hace poco en una conferencia universitaria, aunque no creo que haya muchos que sigan el ejemplo del profesor que la dio. Otros profesores emplean el término

antibacteriano, que se ajusta más al genlo del idioma. Aunque abundan los adjetivos bien formados que terminan en **-al**, como *constitucional*, *patriarcal*, *pateral*, *experimental*, etc., hay algo en el sufijo **-al** que nos hace vacilar al formar nuevos adjetivos o acaso el uso de esa terminación está limitado. La última edición del Diccionario da la bendición a **educacional**, que durante mucho tiempo estuvo en entredicho y que, aunque aceptado ahora, se nos atravesaba en el galillo. Lo cierto es que en inglés la cantidad de adjetivos en **al** es imponente y desde luego enormemente mayor que en español. A veces en inglés el sufijo **-al**, sirve para establecer diferencias de matiz en el significado, como **electric**, y **electrical**. El primer vocablo es un poco más concreto, mientras que el segundo tiene cierto carácter abstracto. Por ejemplo, se dice **electric circuit** (circuito eléctrico), pero tratándose de un ingeniero no se dice **electric engineer**, sino **electrical engineer**. Cuando los costarricenses en el exterior empleamos la designación común entre nosotros, de **ingeniero eléctrico**, la persona de habla española que nos escucha sonríe cortésmente, pero en sus adentros se ríe, limitándose a hacer ver que en su país se prefiere decir **ingeniero electricista**.

aparentemente. El Diccionario define este adverbio: **con apariencia**, o, como aquí preferimos, **en apariencia**, es decir, lo que parece y no es. Últimamente, por influencia del inglés, se viene empleando con la acepción de **manifiestamente**, esto es, lo que no tiene vuelta de hoja. Esa ambigüedad es muy lamentable, pues no se sabe en qué sentido se emplea, y resulta embarazoso para el interlocutor preguntar si se está hablando inglés en español.

apariencia. Ya que hemos empleado esa palabra, conviene advertir a los traductores que con frecuencia, cuando se emplea en inglés el parónimo **appearance**, la traducción más exacta no es siempre **apariencia**, sino **aspecto**.

ácido. Es corriente el empleo de **ácido** en los textos de química sudamericanos cuando se contrastan las propiedades de ciertas sustancias o compuestos con las de los cuerpos alcalinos (basicidad). El término es innecesario, basta con **ácido**. **Ácido** tiene su origen en los malos traductores que ven la palabra **acidic**, y creen que al hacer la versión al español debe adoptarse una forma parecida.

aeróbico. Es anglicismo innecesario, porque en español el adjetivo es **aerobio** (que se aplica al ser vivo que necesita del

aire para subsistir). Por contraposición, **anaerobio** se aplica a los microorganismos que utilizan el oxígeno descomponiendo sustancias que lo contienen. Como este adjetivo se sustantiva a menudo, la forma **aerobio** corresponde al adjetivo, lo mismo que al sustantivo. El inglés tiene formas distintas para el adjetivo y para el sustantivo. El adjetivo es **aerobic**; el sustantivo **aerobe**.

alquilo (alkyl). Como es un término técnico conviene definirlo: es el radical que resulta cuando un hidrocarburo alifático pierde un átomo de hidrógeno; es por lo tanto un radical monovalente. El término es relativamente nuevo y cuando apareció **alkyl**, el Webster anterior daba como etimología del primer elemento **alk**, el de alcalino, un manifiesto error. Yo escribí a los editores del diccionario y sea porque atendieron mi rectificación o porque recibieran quejas semejantes, la edición posterior dio la etimología correcta, que se relaciona con alcohol, por cuanto si bien en papel puede tacharse un átomo de hidrógeno y sustituirse por uno de un halógeno, por ejemplo cloro, bromo, flúor, en la práctica la sustitución se efectúa más fácilmente formando primero el alcohol correspondiente, que contiene el grupo oxhidrilo (o hidroxilo), de gran reactividad. Los malos traductores, obligados a hacer una versión, encontraron muy cómodo decir **alquilo** (como en italiano **alchilo**), y el término **alquilo** nos mantuvo desasosegados, especialmente cuando figura en la Enciclopedia UTEHA, que también consigna el término correcto, **alohilo**, presentando los como términos independientes, en vez de, al incluir **alquilo**, (por cuanto algunos químicos lo emplean), remitir a **alcoholito**. En España las buenas traducciones emplean solamente el vocablo **alcoholito**, que tiene también la autoridad del francés, lengua en la cual eso se llama **alcoyle**. Y lo que se dice de alcoholito, reza también con **alcoholilación**.

Nos complace mucho que en la Universidad de Costa Rica se haya abandonado **alquilo** en favor de **alcoholito**, gracias, principalmente al buen juicio del profesor don Adrián Chaverri.

El Diccionario de la Academia, que en materia de química anda un poco atrasado, no registra todavía el término **alcoholito**. Tampoco aparece en la reciente obra "Sinonimia química, biológica y farmacéutica" del Dr. Moisés Margulis, y su aprobación se deduce por inferencia, pues consigna el término **alcoholilaminas (alkylamines)**.